

**Secretaría General De Gobierno  
Dirección Estatal Del Notariado  
DIREN**

**Nombre y descripción**

Autorización libros de protocolo notarial

Trámite exclusivo para Notarios, que requieran la autorización para la integración de libros que conforman su protocolo, deberá solicitar la misma, a la Dirección Estatal del Notariado, como autoridad que lo regula.

**Estado:**

Nayarit

**Modalidad:**

N/A

**Tipo de solicitud:**

Trámite

**Homoclave:**

NAY/SGG/NOTARIADO /003

**Plazo de respuesta:**

5 días

**Fundamento jurídico**

Artículo 86 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

Artículo 15, fracción III y 62 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano del Estado de Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2024.

El costo se basa según la unidad de medida y actualización (UMA) así como el Instituto Nacional de Estadística Geográfica (INEGI). No incluye comisiones bancarias

**¿En qué casos se debe realizar?**

Cuando el Notario requiera que se le autorice una decena de libros de su protocolo.

**Pasos a seguir**

- 1.- Deberá hacer la solicitud a la Dirección Estatal del Notariado.
- 2.- Realizar el pago correspondiente en la institución bancaria o en las cajas de recaudación de Casa de Gobierno del Estado.
- 3.- Esperar el plazo de 3 a 5 días, para la realización de la autorización.

## Requisitos

- 1.- Solicitud por escrito
- 2.- Pago correspondiente en la institución bancaria o en las cajas de recaudación de Casa de Gobierno del Estado.

## Formas de presentación

Escrito libre

### ¿Quién debe de realizar el trámite?

la persona titular de la notaría.

### ¿Qué obtengo?

La autorización de apertura de libro de protocolo de Notario.

## Tipo de persona

Empresarial

### Vigencia

Tiene Vigencia: NO

### ¿Cuánto cuesta?

Costo Mínimo: \$ 7070.95 --- Máximo: \$ 7070.95

Descripción: El Costo Se Basa Según La Unidad De Medida Y Actualización (UMA) Así Como El Instituto Nacional De Estadística Geográfica (INEGI). No Incluye Comisiones Bancarias

Lugares de Pago: Banco/Recaudación

### ¿Requiere visita de campo?

NO

## Criterios de resolución

Una vez recibida en esta Dirección, la solicitud presentada por el Notario Titular de la Notaría, así como el pago realizado en la institución bancaria o en la caja de recaudación de Casa Gobierno del Estado, la unidad administrativa contará con un término de 3 a 5 días, para realizar la autorización de libros del protocolo notarial.

## ¿Dónde realizar el trámite?

Oficina	Dirección
Dirección Estatal Del Notariado	Tepic, Colonia: Tepic Centro, Calle: Veracruz Sur, CP: 63000
Canales de atención	
Presencial	
Teléfonos	
311 214 0888	

## Funcionario

Nombre	Cargo	Correo
Lic. Isis Minerva Ortiz Bupurany	Subsecretaria	subs.general.gobierno@nayarit.gob.mx

La legalidad, veracidad y la calidad de la información de la presente ficha de trámite es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó al ser autoridad responsable de la gestión del trámite en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.